

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.



Segura, Mercedes & Asociados, S.R.L.

Audidores, Contadores y Consultores

MIEMBRO DE



INSTITUTO DE CONTADORES
PÚBLICOS AUTORIZADOS
REPUBLICA DOMINICANA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Consejo de Administración

Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.

La Romana, Rep. Dom.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de “**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**”, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de “**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**”, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). “modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana”. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Continúa...



Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, "modificadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana", aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.



Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.

Socio:

Placido Mercedes

15 de febrero del 2021

Segura Mercedes & Asociados S.R.L.

Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.

ICPARD No. 215

SIB. A-096-01-01

Placido Mercedes Ortiz

Placido Mercedes Ortiz

ICPARD No. 5417

Exequatur No. 46-92



Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.

Balance General

(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 4 y 5)		
Efectivo en caja	23,240,348	23,105,512
Bancos del país	-	-
	23,240,348	23,105,512
Cuentas por cobrar (nota 10)		
Cuentas por cobrar	20,736	20,736
	20,736	20,736
Propiedades, muebles y equipos (nota 13)		
Muebles y equipos	1,440,779	1,397,789
Depreciación acumulada	(1,403,163)	(1,397,789)
	37,616	-
Otros activos (notas 14)		
Cargos diferidos	755,146	755,146
	755,146	755,146
TOTAL DE ACTIVOS	24,053,846	23,881,393
Cuentas de orden	30,000,000	30,000,000
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Fondos tomados a prestamos: (nota 18)		
Otros pasivos (nota 20)	198,339	125,102
TOTAL DE PASIVOS	198,339	125,102
PATRIMONIO NETO (nota 26)		
Capital pagado	28,350,000	28,350,000
Reserva legal	96,821	93,833
Resultados acumulados	(4,648,096)	(4,149,289)
Resultados del ejercicio	56,781	(538,253)
TOTAL PATRIMONIO NETO	23,855,507	23,756,291
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	24,053,846	23,881,393
Cuentas de orden	30,000,000	30,000,000

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Alejandro Rodríguez
Presidente

Lic. Miguel A. Belén
Contador



Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.
Estado de Resultados
(Valores en RD\$)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Gastos Financieros	-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	4,429,808	5,213,774
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	4,429,808	5,213,774
Otros ingresos operacionales (nota 31)		
Comisiones por servicios	-	-
Comisiones por cambio	4,429,808	5,212,638
Ingresos diversos	-	1,136
Sub total	4,429,808	5,213,774
Otros gastos operacionales (nota)		
Comisiones por servicios	-	-
Gastos diversos	-	-
Sub total	-	-
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 33)	(2,116,466)	(2,318,081)
Servicios a terceros	(335,592)	(557,503)
Depreciación y amortizaciones	(5,374)	-
Otros gastos	(1,890,500)	(2,835,860)
Sub total	(4,347,931)	(5,711,445)
RESULTADO OPERACIONAL	81,876	(497,671)
Otros ingresos (gastos) (nota 32)		
Otros ingresos	-	-
Otros gastos	-	(40,582)
Sub total	-	(40,582)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	81,876	(538,253)
Impuesto sobre la renta (nota 25)	(22,107)	-
	59,770	(538,253)
Reserva legal 5%	(2,988)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	56,781	(538,253)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Alejandro Rodríguez
 Presidente



Lic. Miguel A. Belén
 Contador

Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

(Valores en RD\$)

	31 de diciembre	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Otros ingresos operacionales cobrados	4,429,808	5,213,774
Gastos generales y administrativos pagados	(4,342,558)	(5,711,445)
Otros gastos operacionales pagados	48,142	-
Impuesto sobre la renta pagado	-	-
Cobros (pagos) diversos por actividades de operaciones	-	(123,128)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	135,392	(620,799)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de muebles y equipos	(42,990)	395,498
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	(42,990)	395,498
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Transferencia a reserva	2,988	-
Operaciones de fondos pagados	-	-
Ajuste a resultado acumulados	39,446	98,875
Efectivo neto obtenido por activ. de financiamiento	42,434	98,875
Aumento (disminución) neto en efectivo	134,836	(126,426)
Efectivo al inicio el periodo	23,105,512	23,231,938
Efectivo al final del periodo	23,240,348	23,105,512

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Alejandro Rodríguez
Presidente


Lic. Miguel A. Belén
Contador



Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	56,781	(538,253)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	5,374	(98,875)
Cambios netos en activos y pasivos		
Cargos diferidos	-	-
Pasivos diversos	73,237	16,329
Otros pasivos	-	-
Total ajustes	78,611	(82,546)
Efectivo neto provisto por las actividades de operaciones	135,392	(620,799)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Lic. Alejandro Rodríguez
 Presidente




Lic. Miguel A. Belén
 Contador

Agente de Cambio Rodriguez Reyes, S.A.
Estado de cambio en el Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	28,350,000	93,833	(2,819,553)	(1,428,611)	24,195,669
Transferencia a resultados acumulados			(1,428,611)	1,428,611	-
Ajuste a resultados acumulados	-	-	98,875	-	98,875
Reserva Legal	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(538,253)	(538,253)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	28,350,000	93,833	(4,149,289)	(538,253)	23,756,291
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(538,253)	538,253	-
Ajuste a resultados acumulados	-	-	39,446	-	39,446
Reservas Legal	-	2,988	-	-	2,988
Resultado del ejercicio	-	-	-	56,781	56,781
Saldos al 31 de diciembre de 2020	28,350,000	96,821	(4,648,096)	56,781	23,855,507

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Lic. Alejandro Rodriguez
 Presidente


Lic. Miguel A. Belen
 Contador



AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Entidad

Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A., fue constituida el 29 de Abril de 2006, iniciando sus operaciones el 1 de julio del 2006. y opera bajo la Ley 183-02 (Ley Monetaria y Financiera) y las Resoluciones de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Su actividad principal es la compra y venta de divisas, cualquiera que fuese su denominación. Los principales ejecutivos son: Alejandro Rodríguez (Presidente) y Alex Rodríguez Rondón (Ejecutivo de Negocios). Para propósito de los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos dominicanos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad posee una nómina de 7 y 7 empleados respectivamente.

Las oficinas comerciales y operativas se encuentran ubicadas en la calle Dr. Henríquez No.10, Ciudad de La Romana, República Dominicana.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, presentamos un resumen de las principales políticas de contabilidad utilizadas por la empresa para la preparación de los estados financieros.

a) Base contable de los estados financieros: Las políticas e informaciones financieras de **Agente de Cambio Rodríguez Reyes, S. A.**, están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado y las circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, e impuestos sobre la renta. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

i) Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>
Mobiliario y Equipos	4 años
Equipos de cómputos	4 años
Otros muebles y equipos	4 años

La inversión en activos fijos sobre el límite al 100% del capital técnico debe ser constituida una provisión inmediatamente por dicho exceso.

k) Contabilización de Otros Cargos Diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta y seguros pagados por anticipado por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se registra el gasto a resultados a medida que se devenga.

l) Contabilización de Activos Intangibles y Método de Amortización Usado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que se reconocen como tal en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y la plusvalía adquirida, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles. Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la Entidad adquirida. La plusvalía es revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

m) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquida, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Agente de Cambio, se incluyen en los resultados corrientes.

n) Costos de beneficios de Empleados

La institución ha contemplado, en cumplimiento con normativas vigentes, una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Indemnización por preaviso y cesantía:** Estas prestaciones laborales, establecida en el Código de Trabajo de la República Dominicana, Ley No. 16-92, son registradas a gastos del período cuando un empleado es separado de sus funciones sin causas justificadas. Además se incluyen los derechos adquiridos acumulados a la fecha de la liquidación. Los pagos por este concepto son atribuidos a los ejercicios según competencia económica.
- **Regalía Pascual:** La institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el código de trabajo de la República Dominicana, ley No. 16-92.
- **Participación de los beneficios:** Tal como establece el artículo 223, del Código de Trabajo, la entidad paga el equivalente a cuarenta y cinco (45) días de sueldos ordinarios para aquellos empleados que hayan trabajado por un período de uno (1) a tres (3) años, sesenta (60) días de sueldos ordinarios para aquellos que hayan laborado más de tres (3) años, pagadero dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico.
- **Plan de Pensiones:** La entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87- 01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de los sueldos devengados por cada empleado.
- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entró en vigencia a partir del 1ero de septiembre de 2007, equivalentes al 7.09 de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la ley de Seguridad Social, No. 87-01, y modificado por la Ley 188-07.

p) Reconocimiento de los ingresos y gastos

El Agente de Cambio reconoce sus ingresos por el método de lo devengado, esto es, que los ingresos por compra y venta de divisas, y otras actividades se reconocen cuando se realizan. Los gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado.

q) Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Agente de Cambio posiblemente debe asumir una obligación en el futuro.

r) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es presentado en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del período, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método de activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados con propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva a la fecha del balance general.

u) Deterioro del Valor de los Activos

La empresa revisa sus activos de larga vida, tales como propiedad, muebles y equipos y la plusvalía adquirida, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contables de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida es el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

y) Diferencia con Normas Internacionales de Información Financiera un resumen de las diferencias más importantes es:

- 1) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aun se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros sean ajustado por inflación cuando los acumulados en los últimos 3 años excede el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria
- 2) Las regulaciones bancarias requieren que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 3) Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera y cambiaria traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducido a la tasa de cambio, a la cual la entidad de intermediación financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- 4) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones colocadas a corto plazo, y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- 5) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizado por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario, deben ser llevados a gastos de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 6) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4 - Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.

	Al 31 de Diciembre del			
	2020		2019	
	US\$	RDS	US\$	RDS
Activos				
Fondos Disponibles US\$	16,233	973,221	36,833	1,911,709
Fondos Disponibles Euro	44,310	3,120,617	11,835	688,706
Total activos		4,093,838		2,600,414
Pasivos				
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivos		-	-	-
Posición larga (corta) moneda extranjera		4,093,838		2,600,414

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado para las conversiones de los saldos de moneda extranjera a moneda nacional es de US\$1 por cada 58.11 y US\$52.90 y 1 Euro por cada 71.39 y 59.19, respectivamente.

5 - Fondos disponibles.

El detalle de los fondos disponibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

Detalle	2020	2019
En Caja	23,240,348	23,105,512
Banco del País	-	-
Total	23,240,348	23,105,512

El efectivo está disponible para las operaciones de canje de moneda extranjera.

10. Cuentas por Cobrar.

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es como se muestra más abajo:

Detalle:	2020	2019
Cuentas por cobrar func. y empleados	20,736	20,736
Total	20,736	20,736

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

13. Propiedad, muebles y equipos.

La composición de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es como se detalla a continuación:

Detalle	Mejoras en propiedades arrendadas	Mobiliarios y Eq. de Ofic. Y Transp.	Total RDS
Valor bruto al 01 de enero de 2019	494,372	1,397,789	1,892,161
Adiciones	-	-	-
Retiros	(494,372)	-	(494,372)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	-	1,397,789	1,397,789
Depreciación acum. al 01 de enero de 2019	(98,875)	(1,397,789)	(1,496,664)
Gasto de depreciación y amortización	-	-	-
Retiros	98,875	-	98,875
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(1,397,789)	(1,397,789)
Mejoras, mueb. y equip. neto al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Valor bruto al 01 de enero de 2020	-	1,397,789	1,397,789
Adiciones	-	42,990	42,990
Retiros	-	-	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	-	1,440,779	1,440,779
Depreciación acumulada al 01 de enero de 2020	-	(1,397,789)	(1,397,789)
Gasto de depreciación	-	(5,374)	(5,374)
Retiros	-	-	-
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(1,403,163)	(1,403,163)
Muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2020	-	37,616	37,616

14. Otros activos.

Al 31 de diciembre, los otros activos están compuestos como sigue:

Cargos diferidos	2020	2019
Impuestos pagados por anticipados	755,146	755,146
Total	755,146	755,146

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

20. Otros pasivos.

Al 31 de diciembre, los otros pasivos están compuestos como se muestra a continuación:

Detalle:	2020	2019
Acreedores varios	165,672	103,342
Impuesto sobre la renta	25,107	21,760
Impuestos retenidos a terceros	7,560	-
Total	198,339	125,102

25. Impuesto sobre la renta.

La conciliación del resultado en los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los reportados para propósito de impuesto sobre la renta, es como sigue:

Detalle:	2020	2019
Resultados antes de impuesto sobre la renta	81,876	(538,253)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:	-	-
Permanentes:		
Compensación pérdidas años anteriores	-	-
De tiempo:		
Exceso (deficiencia) en depreciación fiscal	-	-
Total ajuste	81,876	(538,253)
Renta neta imponible	81,876	-
Tasa impuesto	27%	27%
Impuesto liquidado	22,107	-
Anticipos pagados	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar (a favor)	22,107	-
Liquidación impuesto sobre activos:	2020	2019
Activos imponibles	37,616	-
Tasa de impuesto a los activos	1%	1%
Impuesto a los activos	376	-

- (a) La Ley de Reforma Fiscal No. 557-05 establece, que, a partir del año 2006, a las sociedades comerciales se les aplicara un impuesto de un 1% sobre los activos netos presentados al cierre de su ejercicio fiscal, y a las entidades de intermediación financieras, administradores de fondos de pensiones, empresas eléctricas y otras entidades especificadas en la referida ley, la base aplicable es sobre sus activos fijos netos de depreciación. Este gravamen es compensable con el impuesto sobre la renta, siempre que el mismo sea igual o menos a este último. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

26. Patrimonio neto.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre, es como sigue:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RDS)	Cantidad	Monto (RDS)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	300,000	30,000,000	283,500	28,350,000

Al 31 de diciembre del 2020, el capital autorizado está representado por 300,000 acciones ordinarias, con un valor nominal de RDS\$1,000 cada una.

Detalle:	2020			
	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto RDS	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	2	28,350	28,350,000	100
No vinculadas a la administración	-	-	-	-
Totales	2	28,350	28,350,000	100

28. Compromisos y Contingencia.

Durante el período fiscal correspondiente 1ero. enero al 31 de diciembre 2020, en Agente de Cambio Rodríguez Reyes, S.A., no hubo ninguna contingencia fiscal, tampoco casos judiciales que pudieran afectar.

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

31. Otros ingresos (gastos) operacionales.

El detalle de otros ingresos (gastos) operacionales, durante los años terminados, al 31 de diciembre, es como sigue:

Otros ingresos operacionales:	2020	2019
Por diferencia de cambios	-	-
Comisiones por cambio:		
Comisiones por cambio de divisas al contado	4,429,808	5,213,774
	4,429,808	5,213,774
Otros ingresos operacionales	-	-
Total	4,429,808	5,213,774
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios	-	(40,582)
Perdidas de divisas al contado	-	-
Total	-	(40,582)

33. Remuneración y beneficios sociales.

Al 31 de diciembre, un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue

Detalle:	2020	2019
Sueldos y Bonificación al personal	(1,602,304)	(1,772,227)
Regalía Pascual	(132,238)	(147,686)
Vacaciones	(94,052)	(103,127)
Prestaciones laborales	(5,825)	-
Seguro familiar de salud	(122,956)	(127,490)
Riesgo laboral	(19,944)	(20,679)
Fondos de pensiones	(123,129)	(127,671)
Infotep	(16,019)	(19,201)
Totales	(2,116,466)	(2,318,081)

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

39. Fondo de pensiones y jubilaciones.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Agente de Cambio Rodríguez Reyes, S.A., están afiliados a la diferente Administradora de Fondos de Pensiones, habilitada y autorizada por el Consejo del Sistema de la Seguridad Social.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por el Agente de Cambio y los empleados a la TSS en su conjunto, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en el estado de resultados.

41. Hechos posteriores al cierre.

No se registró ningún evento y/o transacción después de este corte de operaciones que influyera en alguna variación de importancia relativa en la información financiera expresada en los Estados Financieros auditados y sus anexos. A la finalización de la Auditoria, fue emitida la ley de Transparencia y Revalorización Patrimonial.

El Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer un régimen tributario especial con carácter transitorio que permita a los contribuyentes declarar, revalorizar y efectuar el pago correspondiente, de manera voluntaria y excepcional, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respecto de aquellos bienes o derechos que se especifican en el artículo 4 de esta ley, para regularizar sus obligaciones tributarias, el agente de cambio evaluará los efectos de la mencionada ley.

Alcance. Podrán acogerse a este régimen las personas físicas, jurídicas y sucesiones indivisas que declaren o revaloricen, de manera voluntaria y excepcional, con el objeto de regularizar tributariamente o transparentar los bienes o derechos bajo las condiciones que establece la presente ley patrimonial. Para los fines y aplicación de la presente ley, podrán ser objeto de declaración o revalorización los siguientes bienes o derechos:

- 1) Tenencia de moneda nacional o extranjera mediante la declaración de su depósito en una entidad regulada y autorizada para dichos fines, de conformidad con la legislación de la jurisdicción en que se encuentre. A tal efecto, deberá aportarse certificación de la entidad depositaria de dichos fondos.
 - 2) Los instrumentos financieros o valores emitidos por cualquier entidad, incluyendo las acciones nominativas, bonos, acreencias avaladas en contratos, pagarés o similares, derechos inherentes al carácter de beneficiario de fideicomisos u otros tipos de patrimonios de afectación similares, así como todo tipo de derecho susceptible de valor económico.
 - 3) Inmuebles, siempre que sea aportada la documentación, debidamente legalizada según la legislación que corresponda, que acredite la titularidad del bien. 4) Bienes muebles situados en el país, incluyendo, de manera enunciativa, activos categorías 2 y 3, conforme se definen en el Código Tributario.
-

AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ REYES, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

En otro ámbito Ley 13-20, que reforma la Seguridad Social, fue noticia en el ámbito nacional dominicano, en fecha 07 de febrero de 2020, a la fecha el agente de cambio contempla el impacto causante de esta ley.

Requerimientos de la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte

A continuación, detallamos las notas requeridas por la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte:

- 3 Cambios en las políticas contables
- 18 Fondos tomados a préstamo
- 30 Ingresos y gastos financieros
- 32 Otros ingresos (gastos)
- 38 Operaciones con partes vinculadas
- 40 Transacciones no monetarias
- 42 Otras revelaciones.

ENTRADA DE DIARIOS

<u>Detalle:</u>	<u>Cuenta No.</u>	<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
1.- Resultados del ejercicio		25,095.10	
@			
Impuesto sobre la renta IR2	251-04-1-01		22,106.62
Reserva legal	331-01-1-01		2,988.49

Para registrar impuesto sobre la renta IR2 por los resultados del año 2020, y reserva legal del 5% sobre los beneficios después de ISR.